

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CÓRDOBA POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARCOS DETECTORES DE METALES MULTIZONA PARA LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

EXPEDIENTE: CONTR 2021 896571

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 2 de noviembre de 2021 se aprobó el expediente de contratación del suministro de arcos detectores de metales multizona para las sedes judiciales de la provincia de Córdoba, CONTR 2021 896571, tramitado por procedimiento abierto supersimplificado y tramitación ordinaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La persona titular de la Delegación Territorial es competente para dictar la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), y el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; siendo igualmente de aplicación lo establecido en el Título Preliminar, Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en uso de las facultades conferidas por la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, por lo que se procede a dictar la presente

RESOLUCIÓN

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato reseñado, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: El Secretario General Provincial de la D.T. de Regeneración, Justicia y Administración Local.

Suplente: Un/a Jefe de Servicio de dicha Delegación Territorial.

VOCALES:

Titulares:

- El Asesor Técnico de Legislación y Recursos de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Turismo en Córdoba.
- La Asesora Técnica de Legislación y Recursos de la Delegación del Gobierno adscrita al área de Justicia de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local.



| | | | |
|--------------|---------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | PURIFICACION JOYERA RODRIGUEZ | 09/11/2021 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | KWMFJB864DCWMMCQEALFEF7ZQMNS4GP | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



- Un representante del Servicio Jurídico Provincial.
- Un representante de la Intervención Provincial.

Suplentes: Un/a funcionario/a adscrito/a a la Secretaría General de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Córdoba.

SECRETARIO:

Titular: La Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Turismo en Córdoba.

Suplente: Un/a funcionario/a de la Sección de Gestión Económica y Contratación de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Turismo en Córdoba.

Podrán asistir a las reuniones de la Mesa de Contratación técnicos especializados en la materia a tratar con voz y sin voto.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL DE REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fdo.: Purificación Joyera Rodríguez

| | | | |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | PURIFICACION JOYERA RODRIGUEZ | 09/11/2021 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | KWMFJB864DCWMMCQEALF7ZQMNS4GP | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |